

# Struktol Company of America, LLC

201 E. Steels Corners Road • Stow, Ohio 44224-4921 Phone (330) 928-5188 • Fax (330) 928-0013 www.struktol.com • customerservice@struktol.com



## STRUKTOL® ESTEARATO DE ZINC

### **COMPOSICIÓN**

El Estearato de Zinc STRUKTOL® está fabricado utilizando ácido esteárico grado técnico de alta calidaden una operación productiva estrechamente controlada a fin de garantizar la uniformidad del producto.

Esta disponible en tres formas – esferas, pellets y polvo. Las esferas de estearato de zinc son microesferas secadas por spray que fluyen libremente. Los pellets poseen forma lenticular de aproximadamente 3 mm de diámetro. Las esferas y los pellets son relativamente nuevos productos en la industria. Poseen la mayor ventaja en que, durante el manipuleo, son esencialmente libres de polvo, contrastando con la forma en polvo. En todos los otros aspectos, las propiedades son equivalentes a los otros estearatos utilizados en las industrias del plástico y del caucho.

PROPIEDADES	VALORES TIPICOS	
Aspecto	Esferas o pellets blancas o amarillentas	Polvo blancas o amarillentas
Cenizas (%, máx.)	15.5	15.0
Punto de Goteo (°C)	115 - 125	115 - 125
Acido Graso Libre (%, máx.)	1.5	1.5
Humedad (%, máx.)	1.0	1.0
Tamaño de Partícula (% a través de malla 325)		99
Estabilidad en el Almacenaje	En área fría y seca, ilimitada	
Embalaje	Bolsa de 25 kg.	Bolsa de papel 22.7 kg.

#### RECOMENDACIONES DE USO

El Estearato de Zinc STRUKTOL® es uno de los aditivos mas ampliamente usados en el campo del plástico. En en primer lugar sirve como lubricante, pero también como un agente densificador y como agente de separación. Es extensamente utilizado en concentrados de color como ayuda de dispersión.

Se utiliza para mejorar el procesado de los estirénicos y poliésters, y en menor grado con olefinas. En aplicaciones en caucho, funciona como una ayuda de procesado del elastómero y como agente de despegue.

#### DOSIS

0.5 % en la mayoría de las aplicaciones en plásticos.

Hasta 3 partes en compuestos de caucho.

(05/21/2018Rev1)JMB/JDC/abw